

GAPAVCORP S.A.

A la Junta de Accionistas de

Mildagro.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplido en presentar a ustedes mi informe de Comisión del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, dejando constancia de que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la administración, todo la colaboración necesaria:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la Ley de la Administración de la empresa en ejercicio sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la cumplida con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer de su gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los compradores y responsables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la cumplida con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer de su gestión.

Que la revisión de conjunto de Pólizas y procedimientos que aplica la empresa para su información financiera es conforme;

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 reflejan correspondencia con los registros contables; y

Que ha convocado expresamente a los activistas para celebrar Juntas Generales, así como  
he mencionado o solicitado punto alguno con los demás del día; sobre el cual hubieran  
tenido que resolver los activistas.

COMISARIO  
CL 092378455-7  
Eco. María Eugenia Ballónscros Pérez  
